I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001270

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 22 OCT 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/2799/2019; el Ordinario N°1000/559/2019 de la Dirección Jurídica; Vista Fiscal; el Decreto Exento N°202/0694/2019; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0694/2019, se ordenó la instrucción de un Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en Providencia N°103/1075/2019 del Administrador Municipal.

El expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/0694/2019, al no determinarse responsabilidades administrativas de funcionario municipal alguno.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (s)

22.10.2019

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/SCS/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Dirección Jurídica
Página Web.